



***Organisation for Economic Co-operation and Development
In co-operation with the World Bank Group***

***The Third Meeting of the
Latin American Corporate Governance Roundtable***

8-10 April, 2002

Bolsa Mexicana de Valores, Mexico City, Mexico

**Stakeholders and the Role of Employees
(Session 4)**

by

**Mr. Francisco Hernández Juárez,
Secretary General,
Telephone Workers Union,
Mexico**

Agradezco a los señores Guillermo Prieto Treviño, Presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, y William H. Witherell, Director para Asuntos Financieros, Fiscales y Empresariales de la OECD, la gentil invitación que me hicieron para participar en esta Tercera Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo.

Creo que mi participación, junto con la de los compañeros Gilberto Muñoz Mosqueda y Ron Blackwell, se ubica en lo mejor de la aún breve, pero concisa trayectoria de estas reuniones y de su origen, los Principios de Gobierno Corporativo de la OECD; esto es, el fomentar el diálogo y el compromiso entre los diversos actores de la sociedad, para lograr nuevas aproximaciones, nuevas respuestas y compromisos frente a los complejos problemas de la economía global y de las economías nacionales.

Los avances que desde su establecimiento en Sao Paulo en el año 2000, han conseguido estas mesas redondas latinoamericanas, son ciertamente significativos. No cabe duda, sin embargo, que algunos acontecimientos mundiales clave ocurridos desde la última reunión de marzo de 2001 en Buenos Aires, nos han mostrado la importancia de buscar enfoques para el largo plazo más integrales e innovadores y por tanto de revisar las tendencias que hasta ahora han seguido los grandes patrones de la economía política global y del gobierno corporativo.

En efecto, acontecimientos estremecedores y sobre todo, de tremendas repercusiones y con elevados costos sociales, que van desde la quiebra de grandes corporaciones como Enron y la implicación de Andersen, hasta el colapso económico de Argentina, son manifestaciones y advertencias de ninguna manera aisladas, sino sistémicas, que nos indican que el orden económico mundial que requiere ser revisado, discutido y corregido de manera urgente, integral y democrática.

La gran lección del último año, que no podemos soslayar o desatender en estos momentos, es bastante simple: es impostergable diseñar y consensar grandes cambios en los esquemas seguidos desde hace veinte años en la economía global, y uno de estos grandes cambios debe de ser, necesariamente, la búsqueda de un equilibrio no sólo económico sino ético, entre el desarrollo y el mercado, entre la sociedad y el mercado, entre el bienestar colectivo y los intereses privados, entre economía y medio ambiente, entre lo global y lo nacional. En síntesis, eso significa que el perfil social y nacional de la globalización requiere ser atendido, profundizado y priorizado. No hay otra forma de hacer eficaces para la equidad, la justicia y el bienestar en el largo plazo, los esquemas de economía abierta, de libre mercado, de competitividad y de nuevo orden mundial que tanto han costado a las sociedades nacionales en las últimas décadas.

Las señales de alerta acumuladas en México, Tailandia, Japón y en especial los acontecimientos del último año, dan cuenta de la inviabilidad de continuar con las políticas dogmáticas de desregulación a ultranza, de privatización a ultranza o de libre mercado sin cortapisas, sin balance y sin vigilancia social, estos son síntomas más que suficientes para afirmar la urgencia de nuevas aproximaciones y la búsqueda de alternativas. Los riesgos de no hacerlo son también bastante evidentes, aunque en la realidad es muy difícil tratar de anticipar sus manifestaciones más crudas, como ha ocurrido precisamente en Argentina. Pareciera ser que en los últimos meses, estos llamados de alerta han flexibilizado un poco las posiciones rígidas de algunos funcionarios dentro de los organismos financieros internacionales e incluso dentro de algunos gobiernos, para propiciar ciertos cambios en los modelos y en las estrategias hasta ahora seguidos. Cumbres como la celebrada hace unos días en Monterrey son importantes, porque en algunos de sus planteamientos se advierte ya, cuando menos, una mayor sensibilidad y apertura hacia las agendas sociales, Davos en Nueva York replantea la presencia de las naciones en la globalización. Sin embargo, esto no es suficiente, porque la agenda de lo social y lo nacional aparece todavía como una concesión, como

una agenda paralela, como una válvula de escape para desahogar las presiones de los globalifóbicos o de los globalicríticos, o para salir al paso de tensiones políticas inmediatas y de corto plazo.

Aún cuando se abren espacios restringidos de participación y comienza a haber indicios de un diálogo social todavía muy pobre, es preocupante que no exista ya claridad suficiente de que, justamente, el lado más frágil de los esquemas aún vigentes ha sido el lado social, y que por lo mismo su fortalecimiento, mediante la construcción de un auténtico, fuerte y representativo diálogo social, la creación de nuevas formas de participación y de consenso, la búsqueda de soluciones y de futuros alternativos en lo social, es el componente que podría dar sustentabilidad, racionalidad y futuro a una globalización que, tal y como va, manifiesta indicios muy claros de ser insostenible y muy vulnerable, incluso para aquellos sectores que hasta ahora se han beneficiado de la exclusión y la inequidad que la caracterizan.

Intentar abrir el diálogo social, procurar crear espacios y nuevas formas de participación y de consenso, resistirnos ante la imposición y los dogmas que aseguran que las estrategias actuales son las únicas válidas y correctas y, sobre todo, innovar siempre, con una prioridad social y de largo alcance, han sido algunas de las tareas principales en las que el sindicalismo se ha concentrado y en las que debe de seguir concentrando su actividad. En el sindicalismo que represento, hemos buscado y hemos logrado crear alternativas de futuro diferentes y mejores en empresas de todo tipo, en grandes, medianas y pequeñas empresas exitosas, públicas y privadas, en instituciones, en centros de trabajo, en la vida cotidiana de miles de trabajadores y en la calidad de bienes y servicios que producimos para millones de consumidores de México y del mercado global.

En numerosas ocasiones, he sido invitado para hablar en paneles y conferencias de todo tipo, sobre la experiencia laboral tan particular y exitosa que se ha dado entre el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y la empresa Teléfonos de México. La conclusión más valiosa que habría que rescatar de lo que algunos conocen ya como "el modelo laboral en Telmex", es precisamente la capacidad de innovación que en éste ha habido, para la búsqueda de nuevas formas de diálogo sindical y obrero-patronal, de construcción de nuevos espacios de interlocución y de negociación, de construcción de alternativas de futuro diferentes para los trabajadores, para la empresa y para el país, y que en esta búsqueda los trabajadores hemos acudido también a la innovación de nuestras prácticas y formas de lucha, desde las huelgas, las movilizaciones, la democracia y la autonomía sindicales, hasta su institucionalización en acuerdos y compromisos tan legítimos y sólidos como el contrato colectivo de trabajo. También hemos innovado en el ámbito internacional creando el grupo sindical de Telefónica y el de SBC al interior de la UNI para acordar sendos códigos de conducta con estas multinacionales.

En diversos países y en el plano global, el sindicalismo está intentando estos caminos. Como sindicalistas, nuestro papel consiste ahora no sólo en pugnar por mayor competitividad y productividad, o por mejores salarios y prestaciones. Más allá de nuestros intereses gremiales, debemos reposicionarnos, profundizar la resistencia con propuesta, la crítica constructiva, generar nuevas formas de coalicionamiento y de alianza social de cooperación. Una de estas formas de cooperación, puede ser con los accionistas, para generar un nuevo sentido de lo público y de lo nacional, de la importancia de la regulación, de la vigilancia social y de la transparencia en la conducción y el manejo de las empresas, pues el bienestar colectivo tiene que ser siempre el parámetro de referencia aún de las empresas privadas.

Parte de nuestro papel como trabajadores es ayudar a configurar, en los nuevos entornos y junto con otros actores sociales, el sentido del interés público nacional y social, aún si esto implica replantear la desregulación indiscriminada y la necesidad de repensar la regulación y la normatividad con base en factores como el interés social y el derecho de las naciones y de las personas al desarrollo, o si implica intentar nuevos esquemas de privatización, de financiamiento y capitalización de las

empresas. Es tiempo de reformular los grandes paradigmas de la privatización, de la desregulación y del libre mercado, a la luz de todas las experiencias ocurridas, de las exitosas y de las que no lo han sido. Por cierto, creo que es necesario subrayar, también a propósito del caso Telmex, que otra de las características y virtudes de su proceso, característica por cierto olvidada en lo que ha sido el proceso global de apertura de las telecomunicaciones en México, fue su título de concesión, principal instrumento de regulación con importantes metas y compromisos de carácter social y para el desarrollo del país.

Definir y desarrollar el perfil social y nacional de la globalización, sin embargo, se presenta como un problema particularmente complejo y delicado en el caso mexicano, sobre todo porque la alternancia partidista y la democracia electoral no garantizan la construcción de un nuevo régimen. Por ello, la reforma social y democrática del Estado es una pieza clave y urgente para articular con éxito diversos procesos, cuya institucionalización es indispensable para intentar dar coherencia y racionalidad no sólo a las reformas macroeconómicas de los últimos veinte años, sino a los cambios políticos de más reciente trayectoria y con ello garantizar la transición a la democracia y la estabilidad. Que impere el estado de derecho y la democracia es vital para la gobernabilidad del desarrollo y de la globalización del país.

En el ámbito laboral en México hay sin duda un enorme rezago tanto salarial como de justicia, mientras que en algunos países miembros de la OECD, los sindicatos pueden discutir ya la posibilidad de incluir los derechos sociales, humanos y laborales básicos en el contenido de los acuerdos comerciales, los trabajadores mexicanos no podemos gozar del respeto a las normas básicas de una legislación laboral respetuosa de la autonomía sindical y de la democracia laboral más elementales. No podemos ejercer los derechos plenos de sindicalización o de contratación colectiva y no están incluidos los derechos de los trabajadores ni los temas ambientales en los acuerdos comerciales. La reciente resolución de la corte estadounidense que niega a los mexicanos indocumentados sus derechos laborales es un doloroso ejemplo de estas insuficiencias.

Señoras, Señores:

Para el sindicalismo que represento está claro que gobierno corporativo significa mucho más que garantías para el capital, máxime si se quiere que éste sea el punto de equilibrio y soporte del desarrollo, la agenda y el diálogo social son ya inseparables de este propósito, el gobierno corporativo debe de contribuir a la competitividad, pero también a la sustentabilidad y a la equidad y la justicia.

Gracias.